

NOTA DE PRENSA

El Ayuntamiento abre el plazo de presentación de propuestas para el programa de prevención de consumo de alcohol y drogas en Sanfermines y en otras fiestas

Los objetivos son informar, concienciar y favorecer la reflexión sobre los riesgos asociados a los consumos de alcohol y otras drogas

El Ayuntamiento de Pamplona ya ha abierto el plazo hasta el 27 de marzo para presentar propuestas para el programa de prevención y reducción de riesgos asociados a los consumos de alcohol y otras drogas en espacios de ocio y fiestas a lo largo de todo el año. El cuadro de características técnicas recoge la división del contrato en dos lotes, uno para el periodo de Sanfermines y otro para espacios festivos como fiestas de barrios u otros de características comunitarias similares.

Los objetivos de esta nueva iniciativa municipal son concienciar y favorecer la reflexión sobre esos riesgos, crear un espacio de referencia de información que llegue al máximo de población joven, y fomentar una actitud responsable ante los consumos a la vez que se promueve un disfrute saludable de las fiestas reduciendo los riesgos negativos del alcohol y otras drogas. El programa se centrará también en el tejido asociativo juvenil y se crearán agentes, personas jóvenes que serán transmisoras de la información. Por último, persigue que la reflexión llegue a las personas encargadas de la organización de los espacios festivos y se formen sobre este tema.

Durante 2016, se puso en marcha un punto de información fijo sobre alcohol y otras drogas algunos días de Sanfermines, ampliándose el año pasado la intervención a todas las fiestas y complementando el punto de información fijo con dos puntos de información itinerantes.

10 intervenciones como máximo fuera de Sanfermines

El precio de la licitación máximo de la asistencia técnica es de 28.000 euros (33.880 euros IVA incluido). De ellos, 10.000 euros se destinarán para el programa durante Sanfermines y 18.000 euros para el resto de fiestas. Los pagos en este segundo caso se realizarán conforme finalicen las intervenciones acordadas y de acuerdo al pago unitario ofertado por la entidad adjudicataria. Se han establecido como máximo 10 actuaciones fuera de Sanfermines, que se llevarán a cabo según la demanda recibida por el Ayuntamiento.



Los criterios de adjudicación otorgan hasta 50 puntos por la oferta técnica (25 puntos por cada uno de los lotes), 19 puntos por las mejores, 6 puntos por los soportes materiales e informativos, 5 puntos por los criterios sociales y hasta 20 puntos por la propuesta económica.

El Consistorio pamplonés ha puesto en marcha esta iniciativa teniendo en cuenta que la población de Pamplona de entre 14 y 30 años asciende a 34.779 personas, lo que supone más del 17% del total, y que según algunos estudios, en Navarra un 80% de las personas menores de edad han consumido antes de la mayoría de edad. La edad media de inicio de consumo de alcohol es de casi 15 años y lo habitual es que sea en espacios de ocio y fiesta.

Así el consumo de alcohol y otras drogas es un fenómeno asociado al ocio, cuyos riesgos no siempre se perciben y se suelen relativizar. Se considera importante tener información sobre los riesgos, para poder valorarlos y responsabilizarse de los mismos. Con este programa no se pretende normalizar el consumo sino responder a una realidad existente que se da en momentos de ocio y fiesta. El objetivo es intentar atrasar la edad de inicio y reducir los riesgos del consumo una vez iniciado. Se trata de fomentar un desarrollo personal saludable y una transición hacia la vida adulta basada en la responsabilidad.

Pamplona, 14 de marzo de 2018

